

LA IDEA



Revista decenal de primera enseñanza

Organo defensor de los intereses y derechos del Profesorado

CONDICIONES		REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Se insertan anuncios y comunicados á precios convencionales. Los de utilidad profesional á juicio de la Redacción se publicarán gratis. Los originales no se devuelven aun cuando no se inserten. Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse de sello correspondiente.
Por un semestre pesetas.....	3'00		
Por un año id.....	6'00		
Un número suelto id.....	0'25		
No se admiten suscripciones por menos de un semestre. El pago será adelantado y en libranza de fácil cobro ó en sellos de ranqueo.			

Lindezas de la intuición

XXI

El episodio anterior no interrumpió el curso de nuestras conferencias neopedagógicas, porque después de comer, vueltos al terreno de la pedagogía, y terminadas las anteriores escenas algo cómicas que Arturo con sus revelaciones, quizás extemporáneas, había provocado; apaciguadas las dudas de Marimón y neutralizada la excitación nerviosa de la excelente viudica, terminaron las pullas y se calmó completamente la tempestad que se cernía dentro las vetustas bóvedas de la misteriosa gruta.

Recobrada, pues, la calma, volvimos de nuevo á la discusión pacífica y tranquila que corresponde á los maestros que desean ilustrarse mutuamente en la ciencia que les es propia y exclusiva.

Marimón no estaba muy dispuesto á admitir mis teorías, y sintiéndose muy predisposto en favor de los procedimientos intuitivos, estaba asimismo muy preocupado en su defensa y, según decía, muy convencido de sus innegables ventajas. Admitía, por lo tanto, como verdades

axiomáticas: que "los paseos escolares contribuyen á desenvolver la individualidad y á formar los caracteres; que durante los viajes escolares se educa á los niños para el trato social; que se despiertan las vocaciones; y se forman los espíritus generosos y sufridos."

Estas ideas especiosas tenían ciertamente preocupada la cabeza del excelente Marimón, de modo que proclamándose exclusivista por convicción, según decía, condenaba pedagógicamente todo lo que no fuera intuitivo en la escuela de primera enseñanza; y apenas se le alcanzaba que hubiera maestro que se atreviera á concebir la educación escolar en sentido diverso de que su criterio defendía con calor y convicción.

Había leído las *Lindezas de la intuición* de mi buen Arturo y le miraba con aquella compasión con que un gigante mira á un pigmeo, como un poderoso león mira las tretas de un diminuto ratoncillo, como la monstruosa ballena debe mirar la diminuta morralla.

—Usted—me decía—está muy prevenido contra la intuición; si así no fuera, vería tan claras como yo las ventajas incontestables de sus procedimientos. Esas

ventajas son claras como la luz del sol que nos ilumina, evidentes como un axioma, y no pueden ser negadas más que por inteligencias que todavía vegetan entre las tinieblas de vetustos errores, como el rutinario memorialismo.

—¡Es claro!—contesté yo—nosotros, á pesar de las canas que asoman entre nuestros cabellos, al lado de usted nos encontramos tamañitos; ¡como apenas hemos saludado las ciencias!... Usted es un *maestro normal* (!), mas yo un simple y adocenado maestro elemental. Yo reconozco en usted un entendimiento claro, despejado, libre de preocupaciones, y me convido de que habrá pesada su razón con toda madurez esas notables ventajas de los procedimientos intuitivos.

Suplico á usted—repuso Marimón—que no tome mis palabras como una alabanza propia; pero en honor á la verdad debo decirle que me carteo con los pedagogos más eminentes de la corte, y mis escritos han sido bien acogidos por los más notables periódicos del ramo de primera enseñanza.

—Eso creo yo muy bien—repliqué—y como entre esos señores á que usted se refiere los hay muy partidarios y conscientes de la intuición, serán admitidas como moneda corriente esas ventajas de que usted nos hablaba poco ha.

—Así es, en efecto—añadió Marimón—entre esas lumbreras de la moderna pedagogía son admitidas como verdades inconcusas las ventajas de los procedimientos intuitivos, de modo que nosotros, los pedagogos, consideramos *á priori* todo lo que no sea intuición, y tenemos como retrógrados y oscurantistas á todos los maestros que, no viendo más allá de sus narices, no se les alcanzan las ventajas mencionadas.

—¡Oh! ¡Qué dichosos son los que se han sentado en los escaños de las aulas de la Corte!—exclamé—desde allí se deben descubrir nuevos horizontes pedagógicos; desde allí deben contemplar ustedes á los maestros de villorio como infelices microbios que se agitan en lodazal inmundo de la plebe, afanándose por dar movimiento y vida al corrupto cadáver de la ignorancia democrática de la sociedad.

—Va usted haciendo una pintura algo

hiperbólica, pero exacta, de los estudios de la Corte.

—Nosotros —añadí—miseros maestros de villorio, quizá porque nos rozamos tal vez demasiado con el Cura, nos superditamos más de lo conveniente con estos semisabios que en materias modernas pueden ser algo retrógrados.

—No diré yo tanto—repuso Marimón—pero juzgue usted de las anunciadas ventajas por usted mismo: los viajes escolares que constituyen un procedimiento intuitivo modernísimo, “contribuyen á desenvolver la individualidad y á formar los caracteres.”

—Supongo que tendrá usted pruebas de ello; no me las negará usted para llevarme al terreno de la convicción.

—Esto es evidente, y pocas razones bastarán para convencerle de esta verdad. Durante el viaje escolar puede abandonarse el camino trillado, en cuyo caso ocurren lances que obligan á buscar recursos, contrariedades de difícil solución que precisan á tomar partidos y sufrir privaciones, y esto constituye una excelente Escuela para la educación del carácter.

—Pero yo observo una cosa que no sé explicarme. Lo que pueda ocurrir durante el viaje por camino no trillado está ó no previsto por quien dirige el viaje? En el primer caso, debe ya el maestro saber la solución de la dificultad aparentemente improvisada; en el segundo caso puede presentarse la cosa sin otra solución que un verdadero peligro para los jóvenes viajeros. Este nunca debe parecer prudente. De todos modos siempre debe suponerse á los niños más faltos de recursos que al maestro, más temerarios, más imprudentes; de lo que se sigue la necesidad de que el maestro solucione en todo caso las dificultades. Si una sola vez sucediera que en un peligro inminente, el maestro no diera satisfactoria solución al conflicto, bastaría ésto para desprestigiar al maestro ante sus discípulos y á adquirir una responsabilidad terrible ante los padres de sus alumnos.

—No—dijo Marimón—esto no puede suceder, porque los itinerarios que se sigan deben ser conocidos de antemano por el maestro.

—En este caso el maestro debe ocupar-

se muy mucho en preparar comedias por el campo, al aire libre; y he aquí que la intuición eleva á los maestros á la categoría de autores dramáticos sin necesidad de escribir sus comedias.

—Califíquelos V. como guste—dijo Marimón—los lances y contrariedades de solución conocida (que no comprometen á los maestros) son los que se buscan con preferencia, pues que el director del viaje escolar está cierto de salir del compromiso.

—Esto es, comedia, farsa, sainete y nada más; así se desenvuelven las individualidades y se reforman los caracteres según los procedimientos de la intuición.

—Yo siempre había creído—dijo á la sazón el Cura con toda candidez—que el desarrollo de la individualidad y la formación del carácter eran el producto de todos los embates y peripecias de la vida del hombre; y jamás soñé que pudiera ello prepararse y dirigirse á voluntad, como parece indicar el señor Marimón.

—Es que á usted no se le alcanzan—contesté—tampoco aquellos horizontes que se ven desde las aulas intuitivas de la Corte.

—Es que ustedes parten de una base falsa—dijo Marimón con desenfado—y por esto será difícil entendernos. Me atrevería á asegurar que para ustedes todo está sujeto á la voluntad de Dios, hasta el destino y eventualidades de la vida del hombre. Este es el fatalismo de los católicos, que destruye completamente la libertad humana. No extraño, pues, que abandonen el desarrollo de la individualidad y la formación del carácter á las consecuencias de la vida del hombre sin dejarle otra dirección que la que Dios quiera darle.

Para mí esto es puro fatalismo, reminiscencia irracional de los antiguos fatalistas, muy semejante al fatalismo de los musulmanes.

—Alto ahí, caballero—observó el Cura.—Usted se encarama muy pronto á mayores. Me ha de permitir una observación que debo hacer en este lugar, pues si empezamos confundiendo ideas, realmente no será posible llegar á un acuerdo, y no precisamente porque partamos de una base falsa, sino por una suposición gratuita de usted, con la cual nada tenemos que ver los católicos á los cuales endilga usted

con harta desenvoltura el asqueroso dictado de fatalistas.

—Veamos en dónde está mi confusión.

—No hay inconveniente en mostrársela: Usted asegura muy formal que *para nosotros, los católicos, todo está sujeto á la voluntad de Dios, hasta el destino, ha dicho, y las eventualidades de la vida del hombre.*

—Así me parece haberlo dicho.

—Pues si con estas palabras ha querido usted decir que los católicos admiten al hombre como un ser meramente pasivo, al cual Dios destina al premio ó al castigo indiferentemente y prescindiendo de toda actividad buena ó mala por parte del hombre, está usted completamente en el error. Esta no es la doctrina de los católicos; devuelvo, por lo tanto, el título de fatalista con que usted nos ha pretendido honrar.

—¿Qué significan si no—preguntó replicando Marimón—aquellas expresiones tan comunes en boca de beatos *si Dios quiere, Dios mediante, si Dios lo permite?*

—Estas expresiones en boca de beatos y de santos sólo significan el deseo de cumplir con la voluntad de Dios; jamás podrán significar que nos conformamos con un fatal destino. Cuanta humildad emplee el hombre para manifestar su sujeción á Dios, jamás será excesiva, pues ni hay ser superior á Dios, ni más bajo espíritu que el del hombre; así, ni será mengua para nosotros considerarnos como esclavos de Dios, ni para Dios gran alabanza darle el mayor tratamiento que puede dar el hombre, esto es, considerarle como dueño absoluto de nosotros mismos. Por un acto de humillación saludable, al contemplar nuestra miseria, podemos decir á Dios que renunciamos á nuestro albedrío y que deseamos nos trate como el alfarero al vaso que fabrica pudiendo hacerlos de elección para contener las esencias más exquisitas, ó de desprecio destinándolos á servir para los usos más groseros y despreciables.

Así el hijo pródigo para obtener el perdón de su afligido padre no se atrevió á pedirle el lugar de hijo en su casa, sino el puesto del más ínfimo de sus criados.

Ahora bien; aunque manifestemos á Dios nuestra voluntad de renunciar á

nuestro albedrío ¿se nos suprimirá nuestra libertad? ¿Quedaremos por ello sujetos á un destino ciego y desconocido como creen los fatalistas?

—Nos hemos apartado del tema—dijo Marimón—yo no quiero discutir cuestiones ascéticas; nos apartamos de la pedagogía, y dejando esta discusión procuraremos volver á nuestro campo.

Arturo, saboreando la palinodia de Marimón, dijo:

—Se declara usted vencido por no pasar plaza de heterodoxo; hace usted perfectamente; esas y otras quiebras tiene la defensa de las doctrinas intuitivas, según el criterio moderno.

—No vayan ustedes á creer que yo considere á las doctrinas intuitivas modernas como contrarias á la ortodoxia cristiana—añadió el presunto prometido de la maestra.

—No, no son todavía heréticas—continuó Arturo—pero se rozan mucho con el criterio anticatólico de los enemigos de nuestra Santa Religión.

—Quién sabe, Arturo—dijo yo—si tu opinión es algo precoz.

Separámonos amigablemente, pues el sol se acercaba á su ocaso.

JOSÉ I. GUAL.

Sarreal, febrero de 1897.

LAS REFORMAS DE ENSEÑANZA

En las cosas de enseñanza se nota más si es posible, que en otros elementos de nuestra vida nacional, la funesta influencia del atrevimiento y ligereza incalificables con que, quienes no han estudiado cualesquiera asuntos, ni apenas los conocen, se empeñan en discutirlos y ordenarlos. La primera enseñanza no parece sólo por falta de dinero, como suele creerse. La causa principal de su estado deplorable se halla en la falta de inteligencia de quienes desde lo alto la dirigen; en los equivocados conceptos con que le aprecian, siguiendo el criterio vulgar, sin saber sobreponerse á él.

Se entiende generalmente que, para fomentar la enseñanza popular lo mejor es crear y sostener muchas escuelas, y lograr que á ellas concurren muchos alum-

nos. No se advierte que, si los recursos materiales destinados á una escuela no son suficientes, tiene que arrastrar vida miserable, y puede haber escuela, y no haber labor didáctica. Encomiéndose á un solo maestro muchedumbre de niños, sin tener presente que, pudiendo aquél dirigir bien cierto número de alumnos, si este número es excesivo, tendrá que dejarlos á todos sin enseñanza. En una escuela demasiado concurrida, los niños se estacionan durante cuatro y cinco y hasta seis años, para salir de ella con muy pocos conocimientos: mientras que siendo razonablemente limitado el número de discípulos, podría ser mucho mayor el movimiento escolar, porque aprenderían mejor y en menos tiempo lo que hoy aprenden mal durante años de penoso trabajo.

A mejorar la ilustración del profesorado, á sostener y avivar el movimiento de ideas tan necesario, para que, en esta institución no se apague todo entusiasmo por la obra delicada, trabajosísima, que debe realizar, para que la rutina no venga á petrificar el espíritu de quienes precisan conservarlo siempre flexible: á lograr estos fines, ningún esfuerzo se consagra, cuando tantos recursos pudieran emplearse, (sin que costase dinero), particularmente en las poblaciones de alguna importancia, para interesar á los maestros en el progreso pedagógico, con fruto inmediato para la escuela y para la difusión de los conocimientos educativos.

No es necesario tener particular cultura profesional, para apreciar estas deficiencias que son causa de que el adelanto hasta hoy alcanzado en nuestra enseñanza no sirve más que para satisfacer vanidades estadísticas: tantas escuelas, tantos maestros, tantos alumnos, son datos que dicen poco acerca de su estado. La mitad de las escuelas y la mitad de los alumnos, podrían corresponder á una enseñanza mejor y más fructuosa que la nuestra.

No quiero tratar aquí estas cosas con precisión y detenimiento propios de un trabajo técnico. Llamados á intervenir en los asuntos de educación, como amigos, como protectores y propagandistas de ella todos los hombres de recto criterio y buen corazón, pocos podrán dedicarse á estudiarlos como delicadísimos y muy

complejos problemas científicos. Mas todos tienen el deber de fijarse en ellos; todos pueden advertir hechos de tanto bulto como los señalados, y que, si la realidad sirve para conducirnos á apreciar el valor práctico de doctrinas y sistemas cualesquiera; el fracaso de los sistemas y doctrinas, de la organización toda de la enseñanza tradicional no ha podido ser más completo.

Medio siglo de dominio absoluto de tales teorías y de tal organización, ha servido á mostrarnos, no solamente que carecen de valor para satisfacer las aspiraciones pedagógicas más limitadas, sinó, lo que es aún más deplorable, que son infecundos para el porvenir, pues no tuvieron virtualidad suficiente á producir una florecencia que sirviese hoy de fundamento á esperanza de mejores tiempos para la cultura popular española. No solamente no tenemos verdadera enseñanza, sino que el entusiasmo por ella no existe ni el deseo de crearla se muestra con aquella viveza que caracteriza la aspiración decidida de un pueblo á un fin que conoce, que ama y á cuya realización marcha derecho.

La cuestión pendiente de reformas de enseñanza no podrá ser bien resuelta, sino se comienza por romper todas nuestras tradiciones escolares, desde lo que en ellas se pide hasta lo que en ellas se da á la escuela popular, cuyo concepto precisa ser, no ya reconstruído, ni ampliado, ni mejorado; sino creado de nuevo, sobre bases distintas de las que hasta hoy han sido su apoyo, y partiendo de ideas diferentes de las que han sido su espíritu.

Los verdaderos amantes de la cultura moderna no debieran jamás olvidar que la educación popular es expresión característica de la vida de nuestro siglo, y que, por serlo, tiene enemigos poderosos, quienes en todas partes la combaten, en la más remota escuela rural, como en los centros que hacen leyes según las cuales se ordena nuestra instrucción pública; quienes en todo momento proclaman que nunca la cultura intelectual de las masas llegará á elevarse al pensamiento reflexivo y científico. Quieren justificar la ignorancia como se pretendió justificar la esclavitud, suponiendo la condición natural al de ciertos individuos. Advirtamos que

si el pueblo no es apto para la ilustración, tampoco es apto para la libertad: que la falta de cultura de las masas es causa principal, (más aun que su esclavitud económica), del fracaso que amenaza á las instituciones democráticas en nuestra patria.

GERARDO RODRIGUEZ GARCIA.

Sección oficial

Tribunal de oposiciones

á Escuelas públicas elementales y Auxiliares de niños de este Principado

En virtud de lo preceptuado en el art. 93 del vigente reglamento para la provisión de Escuelas públicas, se pone en conocimiento de los opositores que el ejercicio oral dará principio el día 25 de los corrientes, á las 9 de la mañana, en la sala del Museo Anatómico de esta Universidad.

Barcelona 11 de Junio de 1897.—El Presidente, *Crescencio M.^a Molés*.

El día 15 dieron principio los ejercicios de oposición á escuelas elementales de niñas, habiendo tomado parte 133 opositoras en el ejercicio de análisis que consistió en el período siguiente:

“Cuando unas mujeres hablan de otras en público, debe tenerse en cuenta la propiedad de su vocabulario.”

ASOCIACION DE MAESTROS PUBLICOS

DEL PARTIDO DE VENDRELL

La Junta directiva de esta asociación, suplica á los señores maestros de este partido que no han remitido todavía la circular de 28 de Abril del corriente año, firmada, como se requería para considerarlos como asociados, se sirvan cumplimentarla lo más pronto posible. Y si creen conveniente hacer alguna observación respecto á su contenido pueden manifestarlo á la mayor brevedad, á fin de no entorpecer la marcha de esta Asociación.

Vendrell 13 de Junio de 1897.—El presidente, Manuel Arellano.—El Secretario, José Ferrer.

Miscelánea

Ejercicios.—Los calificados hasta la fecha de los opositores que actúan en el Rectorado de Barcelona, son los siguientes:

Números		Puntos
72	D. José Udina.....	152
73	" Tomás Pujal.....	227
74	" Pedro Martorell.....	59
75	" José Ribot.....	35
76	" Elíseo Sales.....	90
77	" Francisco Coronas.....	236
78	" José Ubach.....	176
79	" Benito Bages.....	134
80	" Juan Manovéns.....	98
81	" Juan Tintó	112
82	" Miguel Serra.....	82
83	" Benito España.....	155
84	" Federico Godás.....	195
85	" Mariano Modrigal.....	158
86	" Carlos Matabacas.....	168
87	" Mariano Nieto.....	126
88	" Rogelio Martínez.....	157
89	" Esteban Morejón.....	163
90	" Bernardo Polo.....	273
91	" Clemente Cuesta.....	252
92	" Cayetano González.....	166
93	" Felipe Alvarez.....	153
94	" Moisés Díez.....	315
95	" Estanislao López.....	189
96	" Francisco Giménez.....	121
97	" Luciano Acitones.....	212

Nombramiento.—Conforme á lo dispuesto en la Real orden de 9 de diciembre de 1896, ha sido nombrado maestro de una de las escuelas elementales de niños que resulta vacante en Sevilla, el maestro de párvulos de Montilla con José Morte Molina.

De *El Criterio*: En el pleito incoado ante el Tribunal de lo Contencioso contra la Real orden de 9 de diciembre de 1896, se ha notificado al abogado señor Sánchez Covisa el plazo legal de veinte días para formalizar la demanda que ya está presentada y de la que hemos oído hacer grandes elogios.

¡Tiempo perdido y sin gloria alguna que compense los esfuerzos de tan entusiasta abogado!

Defunción.—Ha fallecido en Valencia el tío de nuestro amigo don Vicente Castro Legua.

Acompañamos en su dolor á nuestro amigo.

Nombramientos.—En virtud de concurso ha sido nombrada maestra en propiedad de una escuela de Vélez Málaga, D.^a Brígida Jiménez García.

—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela superior de Palencia, Doña María de la Concepción Prieto de la Guerra, y en igual concepto de la superior de Cullera (Valencia), D. Conrado Sánchez Cordobés.

Jubilaciones.—Se han concedido á los siguientes maestros:

Por edad: A D. Joaquín Fernández y Fernández, de Loriano (Oviedo); á don Juan Oca y Calvo, de Puras de Villafranca (Burgos); á D. Lucas Villalba Flores, de Puente Genil (Córdoba); á D. Ramón González Fabián, de San Julián de Nevares (Oviedo); á D. Francisco Imaz de Olano, de Usurbil (Guipúzcoa); á D.^a Francisca Compte y Ferrer, de Tarragona; á D.^a Juana Francisca Luengo, de Montijo (Badajoz); á D. Juan Gamo, de Horcajo de la Sierra (Avila); á D. Joaquín Dorado Manso, de Lastra del Cano (Avila); á don Ramón Ascaso Abrigo, de Plasencia (Huesca), y á D.^a Melchora Valladares, de Riaño (León).

Por imposibilidad física: A D. José Arrieta López, de Huercal-Overa (Almería); á D.^a María Rosa Remolino, de Barros (Santander); á D.^a Antonia Hoyos y Domínguez, de Carmona (Sevilla); á doña Francisca Román López, de Almadén de la Plata (Sevilla); á D.^a Joaquina Maré y Oliva, de Lepeiza (Lérida); á D.^a Teresa Vives y Costa, de Blanes (Gerona); á doña Juana Salamanca y Martín, de Osa de la Vega (Cuenca), y á D.^a Ventura Gómez Delgado, de Esparragosa de la Sierra (Badajoz).

Vacantes por defunciones y ceses.—

La auxiliaría de niños de Tomelloso (Ciudad Real), por haber pasado de maestro á otra escuela, D. Eliseo Sanz.

—La escuela mixta de Valdemanco

(Ciudad Real), por jubilación de la respectiva maestra.

—La de niñas de Lago de Carucedo (León), por renuncia de D.^a María González Tahoces.

—La de párvulos de Almazora (Castellón), por pase á una elemental de D. Antonio Sancho.

—La de niños de Tollos (Alicante), por renuncia de D. Juan Bautista Moll.

La de niñas de Vallanca (Valencia), por íd. de D.^a María de los Angeles Beltrán Selva.

—La de niños de Paniza (Zaragoza), por pase á otra de D. José Cortés Aguilar.

—La íd. de Ostiz (Navarra), por defunción de D. Joaquín Insausti.

—La íd. de Aria (Navarra), por íd. de don Víctor Mongelos.

—La de niñas de Cascajares de Bureba (Burgos), por pase á otra de D.^a Amalia Gómez.

Leemos.—“Se hallan satisfechas las obligaciones de primera enseñanza, correspondientes al último trimestre, en todos los pueblos de la provincia de Pontevedra, excepción de uno”.

Dichosa provincia, ó mejor, dichosos maestros aquellos que perciben con regularidad el sueldo devengado, aunque con ímprobo trabajo.

Ese mismo placer quisieran experimentar los desgraciados maestros de Tortosa, cuya lamentable situación agobia la mente y aflige los corazones; pues la falta de recursos en que se hallan debilita y atrofia sus energías, á tropel gastadas en el cumplimiento del deber; y no obstante, el Ayuntamiento regatea los ingresos por atenciones de instrucción, privándoles de lo que les pertenece, como si hubiese el vergonzoso empeño en hacerles vivir la vida del sacrificio, la vida del infortunio.

Proceder es ese que á todas luces pregoniza miserable espíritu de inconsideración para con aquellos á quienes se les ha encomendado la penosa tarea de la educación é instrucción de la infancia. Ese proceder, insano, está alejado de toda idea de equidad, de justicia y de derecho.

Preferentes son de pago las atenciones de instrucción y sin embargo Tortosa hace vivir á sus maestros en la asfixiante

atmósfera de la indigencia y en la incertidumbre de hallar mañana un conmisericordioso sér que les preste pan para saciar el hambre.

¿No es posible, á fin de combatir la negligencia, ó falta de celo de dicha corporación, un esfuerzo viril por parte de nuestras muy dignas autoridades, aun cuando fuese apelando á los extremos durísimos en conformidad á los Reales decretos de 16 julio del 89 y 19 de abril del 96 para que no sean por más tiempo burladas las disposiciones vigentes en materia de pagos y los maestros desheredados y preteridos cobren todos los haberes corrientes y el indecible cúmulo de atrasos?

Llamamos la atención de las autoridades para que con inflexible energía acudan á poner coto á tan punible abandono.

—
Por Real orden de 26 de mayo último se ha acordado hacer extensivos los beneficios de la de 6 de Mayo de 1896, á los empleados de la Junta de Instrucción pública de Badajoz y á los maestros y auxiliares de los establecimientos de Beneficencia de dicha capital.

—
En la sesión celebrada el 20 de mayo por la comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, se tomaron los siguientes acuerdos relativos á primera enseñanza.

Informar favorablemente los expedientes de arreglos escolares de Maleján (Zaragoza), Barbales (Salamanca), Armillas (Teruel), Arroses Vila (Lérida) y La Graña en Ferrol (Coruña).

Idem en sentido negativo los de Navarredonda (Madrid) y el de la escuela de Patronato de Parada.

Idem que se fije en 450 pesetas el sueldo que corresponde al maestro de Escobedo (Santander).

Idem favorablemente la pretensión de doña Isabel Berded para que se rectifique la convocatoria al concurso de la escuela de las Parras de Martín (Teruel).

Idem que se reconozca á D. Florentino Arroyo como servido en Escuelas Normales de Maestros el tiempo que ha prestado servicios en Normales de Maestras.

Idem declarando á doña Trinidad de Alba con derecho al concurso á escuelas ele-

mentales y á D. Melitón Escamilla con derecho á escuelas superiores.

Proponer que se esté á lo dispuesto acerca del pago de retribuciones solicitado por los maestros de Guadalajara.

Informar en sentido negativo respecto del derecho á ocupar escuelas vacantes á las opositoras aprobadas en oposiciones á escuelas de 2.000 ó más pesetas.

Proponer que se acceda á la traslación de D. Blas Vernet, maestro auxiliar de Barcelona, á la escuela de Sans.

Y conceder aumento de sueldo por razón de quinquenios á las directoras de Escuelas Normales D.^a Carmen Rojo, de la Central, y D.^a Lelia Heras de la de Lérida.

Cortamos de *El Magisterio Español*:

Las escuelas normales.—*En el Consejo.*—En las últimas sesiones se ha discutido la enmienda del Sr. Bris (ya conocida de nuestros lectores) la cual ha sido aprobada con ligeras modificaciones.

También se ha aprobado otra enmienda del Sr. España para que los profesores interinos, que lleven cinco años de servicios, sean nombrados profesores supernumerarios.

En la última sesión, el Sr. Bris, inspirándose en el principio de que las cosas de los maestros deben ser para los maestros, propuso que el Museo Pedagógica Nacional quede incorporado á la Escuela Normal Central de Maestros bajo la dirección de uno de sus profesores, con lo cual se obtendría una baja considerable en el presupuesto de enseñanza.

También propuso que en cada Escuelas Normal se forme un Museo pedagógico con modelos reducidos.

La proposición fué aprobada por gran mayoría.

Votaron en contra el Sr. Sardá, aunque es profesor de Escuela Normal, y los señores Bergamín, Larroca, Nieto, Conde de Torreánaz, Vela y Lafuente.

Los Sres. España, Serrano (D. Emilio) y Becerro de Bengoa se abtuvieron de votar.

El martes próximo se reunirá de nuevo el Consejo para oír la lectura de todo el dictamen y la de los votos particulares anunciados por los Sres. Nieto, Bergamín y Sardá.

—
Conferencias pedagógicas.—Los temas propuestos para las que han de verificarse próximamente en esta capital, son los siguientes:

1.º Interés que encierra para la buena educación de las niñas la economía doméstica.—Medios prácticos más á propósito para hacer lo más útil posible esta enseñanza en la escuela.

2.º Trazar un plan para la enseñanza de la agricultura en las escuelas rurales, señalando los temas que pueden tratarse intuitivamente en la escuela, los que serán expuestos teóricamente en ella y en aquellos otros enseñarse en excursiones escolares armonizando todas estas lecciones con las diversas estaciones del año para que sean oportunas y tengan forma realista en cuanto quepa.

3.º Importancia de la educación de los sentimientos morales en la niñez.—Modo de cultivar el amor á la verdad y de combatir el vicio opuesto á ella.

TIPOGRAFÍA TARRACONENSE, Méndez Núñez, 5

LA IDEA

Sr. D.

Maestr de

N.º de caja